



UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE 2017-II
SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N°30220

CALENDARIO ACADÉMICO 2017-II

EXAMEN DE ADMISIÓN	DOMINGO 30 DE JULIO DE 2017
Presentación de solicitudes de alumnos por reincorporación	Del 03 de julio al 04 de agosto
MATRÍCULA CON DEUDA CERO	
Matrícula de alumnos reincorporados	Del 03 de julio al 04 de agosto
Alumnos regulares que finalizaron 2017-I	Del 03 de julio al 04 de agosto
Alumnos Ingresantes (Examen de Admisión del 30 de julio de 2017)	Matrícula en el auditorio Del 01 al 04 de agosto
Alumnos del ciclo complementario 2017-IA	Matrícula en el auditorio Del 09 al 11 de agosto
Alumnos de cursos vacacionales 2017-CV	Matrícula en el auditorio Del 10 al 11 de agosto
Matrícula extemporánea todas las modalidades. (Mora de S/. 0.50 diario por pensión)	Del 14 al 18 de agosto
INICIO DE CLASES	LUNES 14 DE AGOSTO
Pago total del semestre (15% dscto)	Hasta el 18 de agosto
Solicitudes de beca estudiantiles	Hasta el 25 de agosto
Último día de pago 1° cuota	HASTA el 31 de agosto
Reserva de matrícula	Hasta el 31 de agosto
1° Examen parcial	Del 04 al 08 de setiembre
RETIRO TOTAL DEL SEMESTRE	15 de setiembre
Último día de pago 2° cuota	HASTA el 30 de setiembre
2° Examen parcial	Del 02 al 07 de octubre
Último día de pago 3° cuota	HASTA el 31 de octubre
3° Examen parcial	Del 30 de octubre al 04 de noviembre
Último día de pago 4° cuota	HASTA el 30 de noviembre
Examen final	Del 27 de noviembre al 02 de diciembre
Fin de semestre	02 de diciembre
Entrega de preactas	Del 04, 05 y 06 de diciembre
Examen de aplazado y examen de suficiencia académica (para estudiantes de último ciclo)	Del 04 al 15 de diciembre

DIDAFP

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II

Inicio de clases: 29 de agosto

CALENDARIO DE PAGOS
EN EL BANCO CONTINENTAL

NÚMERO DE RECAUDO 2767 INSTITUCIÓN UCP + CODIGO DE ALUMNO

	1ª Cuota	2ª Cuota	3ª Cuota	4ª Cuota
MATRÍCULA SEGÚN CRONOGRAMA	Hasta el 03 de setiembre	Hasta el 08 de octubre	Hasta el 05 de noviembre	Hasta el 09 de diciembre
Mora de S/. 0.50 diario por retraso en pago de pensiones.				

Señor estudiante y señor docente, tenga muy en cuenta todo el cronograma que se cumplirá sin ninguna prórroga.

DIDAFP